

de los Artículos 5.º, 6.º, 9.º, 10, 11 y 18 de los Estatutos Sociales y ampliación de capital por importe de 185.361 €, con una prima de emisión conjunta de 3.815.066,40 €.

Sexto.—Lectura y aprobación del Acta.

De conformidad con lo dispuesto en los Artículos 112, 144 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas podrán solicitar las informaciones y aclaraciones que estimen precisas o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes en relación con los asuntos comprendidos en el orden del día, examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas, pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos, así como obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y los informes de Gestión y de Auditoría.

Madrid, 25 de marzo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Julio Ariza Iriyoyen.—11.450.

INVERQUIROGA, S. A.

Junta General

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General de la sociedad, a celebrar en Valladolid, calle Santiago, número 15, piso segundo derecha, el próximo día 20 de abril de 2004, a las dieciocho horas y treinta minutos, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda convocatoria, de acuerdo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales y aplicación del resultado, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración en el ejercicio 2003.

Tercero.—Dimisión y nombramiento de Administradores. Cambio, en su caso, del Órgano de Administración, y consiguiente modificación de Estatutos, en su caso.

Cuarto.—Aprobación del Acta.

Los accionistas tiene derecho al envío gratuito e inmediato de los documentos sometidos a aprobación en el orden del día de la convocatoria de la Junta General.

Valladolid, 18 de marzo de 2004.—El Administrador único, Luis Pascual Herranz.—10.551.

IWER NAVARRA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Juntas Generales Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el próximo día 23 de abril a las once horas treinta minutos, en el domicilio social, en primera convocatoria, y, en segunda, el siguiente día 24, a la misma hora, bajo los siguientes órdenes del día:

Junta General Ordinaria

Primero.—Examen de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas correspondientes al ejercicio de 2003.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Junta General Extraordinaria

(Se celebrará a continuación de la Junta Ordinaria)

Primero.—Examen de las propuestas de los socios, don Pedro Felipe Sobrino Barbarin, doña Socorro Garde Goñi, don Ricardo José Sobrino Garde, don José M.º Moreno Ordóñez, don Fidel Martínez Hernández y don Félix Muruzábal Maya, y que se concretan en lo siguiente:

a) Propuesta de modificación del artículo 15 de los Estatutos sociales.

b) Situación económica de la compañía a partir del 1 de enero de 2004, y análisis del aval suscrito por los socios en su día.

c) Revocación, si procede, del acuerdo del Consejo de Administración de 3 de octubre de 2003.

d) Dación en cuenta de la demanda de amparo ante el Tribunal Constitucional contra la sentencia del TSJN de 3 de septiembre de 2003.

e) Información de la actuación del Letrado asesor.

f) Facultar al Consejo de Administración para la compra de acciones atribuidas a diversos socios formando cotitularidades.

g) Redacción y aprobación del acta.

Segundo.—Ratificación, en su caso, de los acuerdos adoptados por el Consejo de Administración en su sesión de 23 de enero de 2004, en relación con dichas propuestas.

Se hace constar, que a partir de esta convocatoria los accionistas tienen a su disposición para su examen, en el domicilio social, copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, o bien pueden solicitar su envío, de forma inmediata y gratuita.

Pamplona, 12 de marzo de 2004.—Presidente del Consejo de Administración, Luis Baigorri Larrea.—10.554.

KUDA URA, S. L. (Sociedad absorbente)

BHYUNDAR, S. L. (Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

Las Juntas Generales Universales de Socios de Kuda Ura, Sociedad Limitada y de P4Q Bhyundar, Sociedad Limitada, aprobaron el 3 de marzo de 2004, la fusión por absorción de la segunda (como sociedad absorbida) por la primera (como sociedad absorbente), con extinción por disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y transmisión en bloque de todo su patrimonio a la sociedad absorbente, que adquiere por sucesión universal, los derechos y obligaciones de aquella. La fusión se acordó sobre la base del proyecto de fusión aprobado el 4 de febrero de 2004 y depositado en el Registro Mercantil de Vizcaya con fecha 16 de febrero de 2004.

Se anuncia, de conformidad con el artículo 242 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión. Y, en cumplimiento del artículo 243 del mismo texto legal, el derecho que asiste a los acreedores de oponerse a la fusión durante el plazo de un mes contado desde la fecha del tercer anuncio de fusión, en los términos previstos en su artículo 166.

Erandio (Vizcaya), 3 de marzo de 2004.—D. Jesús María Torres Ripa como Administrador Único de las Sociedades «Kuda Ura, S.L.» y Doña María del Carmen Ruiz Iturribarria y D. Jesús María Torres Ripa como Administradores Solidarios Bhyundar, S.L.—11.105. 1.ª 30-3-2004

LAS PLATAS DE ARAVACA, S. A.

Reducción de capital

En cumplimiento de lo previsto por el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se comunica que la sociedad, mediante acuerdo de Junta General Extraordinaria Universal de socios, celebrada el pasado día 5 de noviembre de 2003, ha acordado reducir el capital social de la compañía de la anterior cifra de 2.252.680,56 euros a la actual 1.886.263,80 euros, mediante la amortización de 142.022 acciones propias, dando así cumplimiento a lo previsto en el artículo 78 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Igualmente se informa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, del plazo de un mes para ejercitar el derecho de oposición contra el anterior acuerdo.

Madrid, 27 de febrero de 2004.—El Consejero Delegado, D. Antonio Morales Álvaro-Gracia.—10.553.

LEÓNIDAS PATRIMONIAL, S. A. (Sociedad absorbente)

COSMOS AROMÁTICA INTERNACIONAL, S. A. (Sociedad absorbida)

Se hace público que las Juntas Generales de las sociedades Leónidas Patrimonial, Sociedad Anónima, y Cosmos Aromática Internacional, Sociedad Anónima, en fecha 17 de marzo de 2004, aprobaron la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de Cosmos Aromática Internacional, Sociedad Anónima, por parte de Leónidas Patrimonial, Sociedad Anónima, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y el traspaso en bloque de todo su patrimonio social a favor de la sociedad absorbente. Se hace constar que socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión. Asimismo se hace constar que los acreedores de las sociedades participantes en la fusión que pueden oponerse a la fusión durante el plazo de un mes a contar desde la tercera y última publicación de este anuncio en los términos previstos en la ley.

Barcelona, 17 de marzo de 2004.—Leónidas Patrimonial, Sociedad Anónima, el Consejero Delegado, Mercedes González Feliubadalo.—Cosmos Aromática Internacional, Sociedad Anónima, el Consejero Delegado, Mercedes González Feliubadalo.—10.644.

2.ª 30-3-2004

LEROCO, S. L.

Disolución-liquidación

La Junta General extraordinaria y universal de socios, celebrada el pasado día 24 de diciembre de 2003, en el domicilio social, acordó, por unanimidad, la disolución y liquidación simultánea de la misma, aprobándose el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Inmovilizado material	142.329,80
Inversiones financieras	172.817,07
Tesorería	84,39
Total Activo	315.231,26
Pasivo:	
Capital social y reservas	258.670,82
Cuentas con socios	56.560,44
Total Pasivo:	315.231,26

Tortosa, 12 de marzo de 2004.—Leandro Roig Costes, Administrador.—10.450.

LINAGE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social Calle Vitoriabidea, 5, Vitoria, el día 29 de abril de 2004, a las once horas, en primera convocatoria o, el siguiente día 30 de abril de 2004, en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente